

Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

EJERCICIO	2021
TRIMESTRE	ENERO-MARZO

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **"Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima"** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
17	17

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
17	5	29%	3	9

*v Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No. Progresivo	No. A.M. Programa PTCI	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
6	6	Sesiones del COCODIT de manera trimestral en el ejercicio 2021, publicar las actas de las sesiones en su página web oficial y remitir copia a la Contraloría.	33%
7	7	Elaborar, presentar y aprobar los informes trimestrales de Programas de Trabajo, tanto del PTCI y PTAR correspondientes al primer, segundo y tercer y cuarto trimestre del 2021. Publicar en su página web oficial y remitir copia a la Contraloría con las respectivas evidencias de las acciones de mejora (actividades programadas) reportadas en el informe; podrán enviarse por medio electrónico al correo: controlinternocol@gmail.com (solo las evidencias)	25%
8	8	Implementar encuestas de percepción de trámites y servicios. Generar evidencias y enviar a la Contraloría a mas tardar en la última sesión de COCODIT	0%
9	9	Oficializar, difundir e implementar una Política de comunicación Interna . Remitir a la Contraloría evidencias	30%
10	10	Elaborar, Oficializar e implementar los Controles mínimos de tecnologías , enviar las evidencias a la Contraloría General. Revisar LI-20-01-07 Lineamientos para la implementación de controles de TIC's disponibles en la siguiente liga: http://contraloriacolima.ddns.net8080/SICADS/uSite/default.asp?id=5 en el apartado de Material de Apoyo.	0%
11	11	Aplicación de encuesta de Clima Organizacional en la Institución	0%
12	12	Elaborar y aprobar la Matriz de procesos prioritarios y/o sustantivos	0%
13	13	Realizar Evaluación del Sistema de Control Interno SCII a los procesos prioritarios y/o sustantivos de la Institución.	0%
14	14	Instrumentar acciones al personal adscrito a sus áreas a efecto de sensibilizarlos de la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno . Generar evidencia y enviar a la Contraloría a más tardar en la última sesión del COCODIT	0%
15	15	Capacitar en materia de Control Interno al 100% del personal de mandos medios, administrativo y directivo.	0%
16	16	Capacitar en materia de Administración de Riesgos al personal de mandos medios administrativo, medio y directivo.	0%
17	17	Difundir al interior de la dependencia los objetivos y metas institucionales . Generar evidencia y enviar a la Contraloría en la Tercera sesión de COCODIT	0%

* Por cada acción de mejora.

b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

- Extensión de fechas de cumplimiento en función de las prioridades actuales en la Secretaría de Salud.
- Corrección de la programación inicial
- Flexibilidad con las unidades administrativas en la información que remiten
- Salud y seguridad de los enlaces